



Región de Murcia
Consejería de Educación

Programación General Anual

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Código de centro: 30001758

Localidad: CARTAGENA



Consejería de Educación



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso: 2024-25

Centro: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Localidad: CARTAGENA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR	3
3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	4
4. PROYECTO EDUCATIVO	19
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:	20
6. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	20
7. 7.1. PROGRAMA DE SALUD	21
7.2. PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR	24
7.3. PROYECTO DE CONVIVENCIA Y DE MEDIACIÓN ESCOLAR	26
7.4. PLAN DE PROMOCIÓN DEL TALENTO	33
7.5. PLAN LECTOR	34
7.6. PROYECTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	35
7.7. PROYECTO PÁGINA WEB CENTRO	36
8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	41



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR

A continuación, se detallan las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior:

Entre los objetivos a cumplir, mantenemos la tendencia de los últimos años y los del Proyecto del Equipo Directivo a los que añadimos todos aquellos relativos a las diferentes Instrucciones recibidas por parte de la Consejería para el idóneo funcionamiento del curso.

-Respecto a los recursos personales se pretende lograr un cupo de profesorado adecuado, para desarrollar todos los programas, proyectos y atención a la diversidad



contemplada en nuestro Proyecto Educativo y así fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza y consolidar la oferta educativa del centro.

-Renovar y mejorar espacios, aulas y dotaciones de medios informáticos y audiovisuales así como optimizar su funcionamiento y adquirir hábitos de consumo responsable de bienes y servicios tanto a nivel institucional como personal. La dotación de medios informáticos se vuelve fundamental como queda recogida en la memoria del Director. En este sentido, culminar la reforma de las pistas deportivas e iniciar la fachada.

-En aspectos organizativos, fomentar la incorporación a programas de innovación educativa, estimular la formación de equipos de trabajo y optimizar los recursos humanos destinados a la atención de la diversidad y favorecer la influencia del Consejo Escolar, la CCP. y de los departamentos en la organización y en la toma de decisiones del instituto, en el ámbito de sus competencias. En este sentido estamos trabajando en la continuación en el Programa de Talentos, la configuración de nuestra Estrategia Digital y Plan Digital de centro, y la adaptación y desarrollo en el Programa de Mejora y Profundización de Lenguas Extranjeras (al que nos incorporamos el año pasado e iniciamos este curso).

- Sobre aspectos funcionales, incrementar el uso de las nuevas tecnologías que favorecen y mejoran la comunicación (proyecto de centro de nueva página web, Plan Digital, Plumier XXI, Red de centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia, etc.), y aplicar y mejorar anualmente el Plan de Convivencia y de Bienestar Emocional, así como promover la participación de los alumnos en la vida del centro, a través de la Junta de Delegados, Consejo Escolar, etc.

Principalmente, dar a conocer al alumnado y profesorado las plataformas telemáticas usadas en el Centro, desde el mail murciaeduca, al Aula Virtual o Classroom (preferentemente una única para todo el centro, o al menos para un mismo grupo de clase); y mejorar la competencia digital de la comunidad educativa (tanto profesores como alumnos) durante las primeras semanas de clase (uso de dichas plataformas, correo, edición de textos, etc).

3. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Para este curso académico, hemos seguido la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2023-2024 para los centros docentes que imparten Educación



Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En base a esta normativa y los objetivos del Proyecto de Dirección así como las medidas a desarrollar derivadas de la Memoria Anual del curso 22/23, establecemos los siguientes objetivos:

A) ÁMBITO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

Una de nuestras debilidades es el bajo rendimiento de los grupos no bilingües, con una polarización de resultados con los grupos bilingües, un descenso evidente en promoción y titulación en la mayoría de niveles de la ESO, y una tasa de fracaso escolar demasiado elevada en grupos ordinarios de 1º y 2º. La reducción del absentismo y la apuesta por nuevos enfoques metodológicos y aprendizajes por Proyectos (/DIVER, Mejora en lenguas Extranjeras, AACC, TEA) puede contribuir a mejorar este ámbito. Ante la falta de consenso de años anteriores respecto a la incorporación a planes como el PAI y Bachillerato Internacional, no insistimos en su aplicación.

Objetivo A.1. Mejorar rendimiento académico interno y en pruebas externas.

Actuaciones (Responsables):

-Analizar los resultados académicos en los órganos pertinentes (Jef. Estudios, Dptos. Didácticos, CCP).

-Elaborar los Dptos planes de mejora anuales eficaces y funcionales en las materias de bajo rendimiento (Departamentos Didácticos).

-Detección temprana problemas de aprendizaje y rendimiento, planteando estrategias de solución y de mejora de la evaluación individual desde la Atención a la Diversidad (Orientación, Juntas Docentes y Dptos. Didácticos).

-Fomentar la autoevaluación del alumnado y mejorar la implicación de los padres en el proceso educativo (Orientación, Tutores).

-Realizar autoevaluación ante los resultados académicos revisando metodologías, sistemas e instrumentos de evaluación y calificación, favoreciendo la flexibilización personalizada y planteando aprendizajes por Proyectos (AACC, DIVER, p. Lenguas Extranjeras) (Juntas Docentes, D. Didácticos).

-Análisis profundo y exhaustivo de los resultados de las pruebas externas, para detectar debilidades (CCP, Claustro, Dptos. Didácticos).

Temporalización: Evaluación Inicial, Trimestral, Análisis Anuales, Memoria Final.

Indicadores de logro:



-Lograr que ninguna materia se desvíe en el desarrollo de las evaluaciones respecto a la media del nivel y el grupo, tratando de reducir el número de alumnos que en cada nivel suspenden 5 o más materias.

-Consolidar la titulación en la ESO entorno al 80%, aumentando el número de alumnos que desde 1º ESO llegan a 4º, promocionando 5% más en cada nivel.

-Reducción de las diferencias entre alumnos bilingües y ordinarios, a través de proyectos conjuntos

-Mantener la titulación en Bachillerato superior al 80%.

-Consolidar el % de aptos en la PAU y mejorar la nota media individual de los alumnos, superando la calificación de aquellas materias en las que se está por debajo de la media regional.

Objetivo A.2. Reducir el Absentismo, el fracaso y el abandono escolar.

Actuaciones (Responsables):

-Autoevaluar el funcionamiento del Plan de Absentismo en relación al PAT e identificar debilidades.

-Programa de seguimiento individualizado para alumnado con 5 o más asignaturas suspensas, a través de entrevistas y compromisos didácticos, y fomentando el interés y la concienciación del profesorado (a través de cursos de formación propuestos por el CPR y el Equipo Directivo) por los problemas individuales del alumnado (Tutores, Equipo Docente, Orientación, Jefatura Estudios)

-Detección temprana de casos de abandono y absentismo, buscando estrategias y alternativas: DIVER, iniciaciones profesionales, etc., y mejorando la coordinación docente y el trabajo en Equipo (Tutores, Equipo Docente, PTSC).

-Medidas preventivas para evitar el absentismo como el desarrollo de medidas disciplinarias que preferentemente no supongan para el alumnado la ausencia del centro educativo, control de faltas y justificación diario, programas de acompañamiento escolar, Escuela de Padres, entrevistas de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (Tutores, Equipos Docentes, Jefatura Estudios, PTSC).

-Medidas de acogida a alumnos para favorecer su reincorporación a los estudios y lograr la titulación centradas en la oferta educativa y la atención a la Diversidad: DIVER, Itinerarios Formativos, mediante un análisis de sus necesidades por Orientación y el POAP (Orientación, Tutores, Equipos Docentes).

-Realizar campañas de sensibilización e información sobre los problemas del absentismo y el abandono escolar temprano (AET) a la hora de poder desarrollar un futuro profesional y personal a través del PAT, charlas en tutoría de especialistas del



Ayuntamiento, el Plan Director, la Escuela de Padres y formación del profesorado con cursos especializados (Orientación, Tutores, PTSC, Jefatura Estudios).

-Colaboración con las familias, a través de información actualizada con las aplicaciones Faltas y Notas Plumier, Mirador y Telegram, y el desarrollo del PRAE y PMAE (informes mensuales) así como la colaboración con Asuntos Sociales, Cruz Roja e instituciones (Tutores, Orientación, PTSC, Jefatura Estudios).

Temporalización: Análisis semanales, Trimestrales y Planes Anuales.

Indicadores de logro:

-Reducción drástica del % de absentismo, marcando el objetivo de disminuir el índice por debajo del 5% y abandono escolar.

-Aumentar el % de alumnos que llegan a titular en la ESO en 4 años, y el Bachillerato en 2 años.

-Disminuir el número de asignaturas suspensas por alumno y el % de Abandono Escolar por debajo del 10%.

-Aumentar frecuencia y número de entrevistas de tutores con padres y madres de alumnos en riesgo.

Objetivo A.3. Profundización en Competencias Clave.

Actuaciones (Responsables):

-Impulsar la innovación metodológica para incluir las competencias clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los instrumentos y criterios de evaluación, utilizando cursos de formación (Jefatura Estudios, Orientación, Departamentos Didácticos).

-Centrarse en competencias clave específicas por materias, niveles y proyectos para mejorar su adquisición, a través de trabajos específicos diseñados por cada Departamento (D. Didácticos).

Temporalización: anual.

Indicadores de logro:

-Mejora significativa en el perfil competencial/salida del alumnado a nivel individual en la evaluación final.

-Mejora en el % de promoción y titulación del alumnado.



Objetivo A.4. Fortalecer y ampliar Itinerarios Formativos, Proyectos de Innovación y Planes del centro.

Actuaciones (Responsables):

-Mantener y ampliar la oferta de optativas en ESO y Bachillerato, en base a los decretos LOMLOE (E. Directivo, D. Didácticos).

-Reforzar los itinerarios actuales, fomentando el desarrollo de las Humanidades (uno de los pocos centros en la comarca con grupos puros de Latín, y Griego hasta hace pocos años) (E. Directivo).

-Mantener y desarrollar los Proyectos y Planes como los de Innovación Educativa (Doblaje), el de Centros Digitales, Altas Capacidades/ Promoción del Talento, el Programa de Profundización y Mejora en Lenguas extranjeras (aumentando el número de profesores con perfil bilingüe y su capacitación), DIVER (E. Directivo, D. Didácticos, CCP, Orientación, Claustro).

-Utilizar la cantina dentro del Programa de salud del centro para fomentar hábitos de vida saludables mediante murales y carteles informativos, venta de frutas, zumos (D. Didácticos, Coordinadora Salud).

-Incrementar actuaciones de profesionales de diferentes campos para trabajar con nuestro alumnado a través del Plan de Orientación Académica y Profesional, POAP; revisándolo y posibilitando visitas a UNE, UMU, UPCT, Ciclos Formativos, etc.

-Participación en intercambios y programas europeos de asociación escolar (Erasmus+, e-twinning) (D. Didácticos de Lenguas extranjeras, Dpto. Actividades Extraescolares).

-Promoción del estudio del Francés y el Alemán como segundas lenguas extranjeras, con el objetivo de mantenernos como Centros Plurilingüe (Equipo Directivo, D. Didácticos, Claustro).

Temporalización: Anual.

Indicadores de logro:

-Mantener el número de matriculados en francés, tanto para alumnado bilingüe como ordinario, y alemán de forma creciente.

-Recuperar Bachillerato Bilingüe y grupos puros de Humanidades en el plazo de dos años, aumentando el número de matriculados en ambas opciones.

-Valoración positiva de los programas de centro por parte de las familias y alumnado a través de cuestionarios en la Evaluación final anual.

-Número de asociaciones e intercambios realizados.



Objetivo A.5. Mejora en la Atención a la Diversidad y Orientación Educativa.

Actuaciones (Responsables):

-Revisar el Plan de Acogida para alumnos de nueva incorporación y el Plan de Atención a la Diversidad para añadir o modificar actuaciones según la casuística del alumnado (Jefatura Estudios, Orientación).

-Información actualizada sobre alumnado AACC; ACNEE y ACNEAE, para la elaboración de grupos y trabajo de Tutores (Orientación, Jefatura de Estudios).

-Optimizar el Programa de AACC/Promoción Talento a través de reuniones mensuales con un coordinador y Orientación que aglutine actividades, se reúna con docentes, diseñe metodologías inclusivas facilitando la integración de este alumnado y flexibilice el currículo ordinario (Coordinador AACC, Equipo Docente, Orientación, CCP).

-Continuar el Plan de Centro para trabajar con alumnado TEA desde la inclusividad, en colaboración con el EOEP específico de TEA. Incluye formación profesorado respecto a recursos y metodologías más adecuadas para su atención, detección precoz, modelo PAP, intervención de PT para el desarrollo de funciones ejecutivas y habilidades sociales y comunicativas, supervisión en recreos, revisión informes psicopedagógicos, colaboración con familias y servicios, asociaciones y profesionales externos: Astus, Astrade, Asteamur (Orientación).

-Detección temprana de alumnos con problemas de aprendizaje y diseñar estrategias para su correcta integración y rendimiento académico a través de un correcto desarrollo de los PAP (formando a los profesores sobre su aplicación y diseño), adaptaciones curriculares y planes como DIVER, SAED, Compensatoria o apoyos de Pedagogía Terapéutica (Orientación, Equipos Docentes, Tutores).

-Realizar seguimientos individualizados en 1º y 2º ESO de alumnado con más de 5 asignaturas suspensas, para motivarle y guiarle en el proceso de aprendizaje, utilizando contratos pedagógicos, e implicando a las familias (Orientación, Tutores, PTSC).

-Revisar las formas de organización de alumnos de apoyos PT o Compensatoria, fuera del aula o dentro del grupo o en grupos flexibles, analizando cada caso de forma individual, y fomentando la comunicación entre profesores PT y Compensatoria con el Equipo Docente de ACNEES (E. Directivo, Orientación).

-Mejorar los espacios y aula de Fisioterapia, dotándola de recursos para el trabajo con alumnos con dificultades motóricas (Secretaría).

-Optimizar las horas de atención del Auxiliar Técnico Educativo, para abarcar el máximo nº alumnos.



-Entrevistas entre alumnado y tutores de 3º y 4º ESO respecto a orientación en matrícula, reforzando la auto-orientación (conocimiento capacidades e intereses), el PAT, POAP y los contactos con el EOEP (Tutores, Orientación).

-Creación de dossiers informativos sobre planes, optativas y modalidades (E. Directivo, Orientación).

-Fomentar la participación de todo el alumnado, de forma inclusiva y sin diferenciación, en actividades complementarias y extraescolares (Orientación. Dpto. Actividades Extraescolares, D. Didácticos).

Temporalización: Acciones Trimestrales (sobre todo 3º trimestre) y Anuales.

Indicadores de logro:

-Mayor implicación en el centro de los alumnos nuevos, tanto en ESO como en Bachillerato.

-Reducción en el número de solicitudes de cambio de optativa o itinerario en septiembre.

-Dossiers informativos sobre planes, optativas y modalidades, y un POAP actualizado.

-Alta participación en actividades Integradoras como Semana de la Ciencia, Revista Déjala que Caiga, Festival Internacional Teatro Grecolatino, Olimpiadas, Torneos Ajedrez, Recreos Lúdicos.

-Estabilización del número alumnos matriculados en DIVERSIFICACIÓN.

-Consecución de 3 Maestros PT a tiempo completo y creación de otra aula específica, con dotación TIC, para apoyos de Compensatoria, y reducción con cada promoción de la necesidad de apoyos por incorporación al sistema ordinario.

-Remodelación del Aula de Fisioterapia y supervisar la ATE.

-Mejora en el rendimiento académico, con un aumento en el perfil competencial y disminución asignaturas suspensas (que el % de alumnos con 5 o más materias suspensas no supere el 5%), y reducción de problemas de convivencia.

-Disminución de la polarización entre alumnado bilingüe y ordinario utilizando como referente los resultados académicos y la convivencia.

-Revisión anual del PAD a través de un índice de satisfacción de las familias de alumnos ACNEE y ACNEAE logrado mediante y entrevistas.

B) FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.



Para que se optimicen los recursos con los que cuenta el centro y los planes de mejora objeto de este proyecto, es necesario que exista una estructura definida del centro, respecto a objetivos, responsabilidades y fines, construida sobre la base de la motivación, concienciación, coordinación y participación docente y la comunidad educativa.

Objetivo B.1. Revisar y difundir el Proyecto Educativo de Centro y documentos organizativos.

Actuaciones (Responsables):

-Revisión periódica del PEC para actualizarlo a la legislación y coyuntura, (E. Directivo, CCP, Consejo Escolar).

-Seguimiento y evaluación de la PGA, a través de la coordinación de todos los órganos del IES (E. Directivo, CCP, Claustro).

-Actualización del PAT, PAD, POAP; Plan de Evacuación y Riesgos, Normas de Organización y Funcionamiento NOF, siguiendo principios de funcionalidad, eficacia y utilidad, y la búsqueda de la máxima participación de la comunidad educativa en su diseño. (E. Directivo, CCP, Claustro).

-Medidas de transparencia para difundir el PEC y los planes de actuación nombrados, así como las NOF, a través de su publicación en la WEB y difusión en tutorías y reuniones con familias (E. Directivo).

-Optimización del calendario de evaluaciones y reuniones, presentado al inicio del curso.

Temporalización: Anual.

Indicadores de logro:

-Proyectos, planes y documentos organizativos actualizados y difundidos los que correspondan por WEB, Reuniones informativas...

-Actas de sesiones realizadas por las comisiones y los responsables de proyectos y planes.

-% de satisfacción del profesorado a través de memorias.

-Cumplimiento de los objetivos del PEC y la PGA en los análisis de memorias finales.

Objetivo B.2. Fomentar la formación docente y Potenciar trabajo en Equipo, Coordinación y la Comunicación Interna.



Actuaciones (Responsables):

-Fomentar la creación y el dinamismo de Comisiones/Coordinaciones Específicas: Convivencia, Biblioteca, Talentos, Digital, Web, Pendientes (E. Directivo, Claustro).

-Teniendo en cuenta la presentación del Proyecto de la Consejería de Digitalización para los Centros Educativos de la Región de Murcia, continuar con la formación digital del profesorado y la renovación de equipos informáticos acordes a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación acordes a las condiciones adecuadas de un centro educativo, e indispensables en la situación de posibilidad de educación telemática.

-Racionalización y fluidez de comunicaciones internas (mail institucional, redes sociales, página Web, Google Drive) y colocar documentos para descargar en la página WEB (E. Directivo, Secretaria).

-Mejorar la coordinación y participación a todos los niveles: Tutor-Equipo Docente, Interdepartamental, Claustro-Equipo Directivo, Claustro- Dpto. Actividades Extraescolares, Equipos de Proyectos-Jefatura de Estudios, a través de reuniones como mínimo semanales (E. Directivo, Claustro, CCP, Comisiones).

-Reforzar el programa de acogida al profesorado nuevo: reunión inicial y dossier (E. Directivo, Orientación).

Temporalización: Anual, inicio de curso y análisis trimestrales.

Indicadores de logro:

-Nº de profesores implicados en las comisiones y acuerdos y planes de acción diseñados, admitiendo a terceros en las deliberaciones de la CCP.

-Grado de satisfacción del nuevo profesorado: participación, memorias.

-Disminución de errores en la aplicación de los planes, proyectos y actividades extraescolares por falta de información o desconocimiento.

Objetivo B.3. Evaluar y dinamizar los Órganos Colegiados e Individuales

Actuaciones (Responsables):

-Fomentar la Junta de Delegados de Alumnos y sus Representantes en C. Escolar, implicándoles en el funcionamiento del centro a través de incentivos (E. Directivo, Tutorías).

-Dinamizar el funcionamiento de la CCP y el C. Escolar, facilitando la participación de la comunidad educativa en la propuesta de puntos a debatir y analizar, con



convocatorias previas con 2/3 días de antelación que favorezcan preparaciones previas a la reunión (E. Directivo, CCP).

-Ante las atribuciones de la nueva ley educativa, dinamizar los Órganos de Gobierno, y la comunicación entre ellos, procurando que cada uno asuma su verdadero papel.

-Incentivar la implicación de todos los Tutores en las reuniones de coordinación con Orientación y Jefatura, con una racionalización del tiempo de reunión y temas a tratar (Tutores, Orientación, Jefatura)

-Inclusión en las Memorias finales de ítems que evalúen el funcionamiento de órganos colegiados, cargos unipersonales y comisiones, implicando al profesorado de centro (E. Directivo, Claustro).

Temporalización: Anual.

Indicadores de logro:

-Reuniones mensuales de Junta de Delegados con aumento de las aportaciones del alumnado.

-Optimización de la reunión de la CCP y que sus acuerdos lleguen rápidamente al Claustro.

-Memorias finales del proceso de enseñanza-aprendizaje con ítems cumplimentados y bien valorados sobre el funcionamiento de órganos y cargos.

Objetivo B.4. Favorecer la participación y la implicación de las familias en el centro.

Actuaciones (Responsables):

-Fluidez en la comunicación con el AMPA, manteniendo el espacio reservado en el centro para sus reuniones, estimulando la afiliación y continuando con su participación en la vida del centro (Graduación, Revista Déjala que Caiga, Acto Navidad, concursos, Escuela de Padres, Redes Sociales, Web).(E. Directivo).

-Intensificar la implicación de las familias en las tutorías, la convivencia, la formación integral y el rendimiento académico, ya sea a través de entrevistas personales u otros medios de comunicación TIC (mail, teléfono, agenda). (Tutores, Jefatura de Estudios, Orientación).

Temporalización: Anual y en el caso de las reuniones semanal y mensual.

Indicadores de logro:

-Reuniones semanales con el AMPA, y aumentar el número de afiliados a través de la difusión en los sobres de matrícula de información de la labor de la Asociación.



-Incremento del número de entrevistas de tutoría de las familias.

Objetivo B.6. Relaciones con el entorno: Colegios Adscritos, Ayuntamiento, instituciones.

Actuaciones (Responsables):

-Fomentar y trabajar la imagen del Centro, a través de mayor desarrollo de la nueva Página WEB (con mayor implicación de los Dptos), del MAIL del centro, de REDES Sociales, el Logo, la Semana de la Ciencia, Festival Internacional Teatro Grecolatino (somos sede), el Plan de Acogida, etc. (E. Directivo, CCP).

-Coordinación con colegios adscritos, manteniendo y desarrollando las reuniones de Jefatura de Estudios y Orientación con los tutores de 6º de primaria, las reuniones informativas con los padres y la visita al Centro de los alumnos de primaria para que conozcan sus instalaciones (E. Directivo, Orientación).

-Colaboración con Ayuntamiento, Consejería y Servicios Sociales en aspectos derivados del Plan de Acción Tutorial, el Absentismo Escolar (PRAE y PMAE), seguimiento alumnos en Acogida del programa de Cruz Roja, Consejería de Sanidad (Programa ARGOS), Plan Director de Seguridad Escolar (Policía Nacional), Salud Mental, Asociación CEFIS , ASTUS (inclusión personas con discapacidad en Conserjería), ASTRADE, ASTEAMUR, EOEP, Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), Programa de Corresponsales de Instituto (Concejalía de Juventud) o Programa de Atención al Maltrato infantil de la Dirección General de Familia. (Orientación, PTSC, E. Directivo).

-Charlas informativas de especialistas-profesorado, para informar de las características especiales del alumnado con distintos problemas (TDAH, Asperger, AACC, Discapacidad Visual) (Orientación).

-Al ser centro SELE, mejora de la información y vinculación con instituciones oficiales como EOI, Cambridge University, Trinity College, Alianza Francesa (Dptos Lenguas Extranjeras)

-Mantener las visitas y participación en actividades de la UPCT, UNED y la UMU (Olimpiadas); o la recepción de alumnos del Master de Profesorado de Secundaria de la UMU y UCAM, así como del Prácticum (D. Didácticos, Jefatura de Estudios).

-Contacto con empresas para mejorar el conocimiento del mundo laboral (Tutorías, extraescolares).

-Cesión de los espacios del centro a asociaciones culturales y deportivas.

Temporalización: durante todo el curso, centrándose en los periodos de admisión en el caso de los Colegios Adscritos.



Indicadores de logro:

-Incremento de visitas a la Página WEB, con proyecto de centro para modernizarla, a nuestras redes sociales, y la atención y visita de familias al Centro.

-Aumento reuniones tutores 6º primaria y jefatura Estudios y de sesiones informativas con la mayor parte de los colegios adscritos, acompañado de informes de los alumnos matriculados y el Plan Acogida.

-Mejora en el rendimiento académico, la convivencia y la atención a la Diversidad.

-Visitas y charlas de UPCT, UMU, UNED, UCAM, Navantia, Repsol, Licor 43.

C) CONVIVENCIA.

Si bien el rendimiento académico es un objetivo básico de la educación, no lo es menos luchar por la cohesión social y los valores que la sustentan. La equidad garantiza la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de la personalidad en un ambiente adecuado de convivencia que elimine cualquier discriminación o segregación social. Por tanto, la mejora en el clima de convivencia es fundamental si se quiere lograr el desarrollo integral del alumno/a y un óptimo funcionamiento y organización del Centro.

Objetivo C.1. Mejorar y desarrollar el Plan de Convivencia del Centro.

Actuaciones (Responsables):

-Desarrollar un plan de mejora de la coordinación a nivel de Equipos Docentes para reducción de amonestaciones y expulsiones por sustitución con medidas preventivas y acuerdos con familias, y colaboración de Asociaciones Externas (Plan Director Policía). (Tutorías, Jefatura Estudios, Claustro).

-Revisión y actualización del Plan Convivencia anualmente siguiendo criterios de agilidad y eficacia, y sustituyendo medidas sancionadoras por compromisos de mejora y Aula de Convivencia o Proyecto Profesor Tutor(E. Directivo, Orientación).

-Profundizar en la implantación de una cultura de equidad en la educación, buscando la igualdad de oportunidades desde el reconocimiento de la diversidad de los alumnos, promoviendo medidas tanto organizativas como curriculares (a través del PAD, Plan Convivencia, la configuración/organización de los grupos, el desarrollo de Proyectos de Centro intercurriculares).

-Dinamizar la Junta de Delegados, el Buzón de Convivencia, la Coordinación y la Comisión de Convivencia para aportar sugerencias y reflexiones sobre la Convivencia (Delegados, Comisión Convivencia, Consejo Escolar).



-Solicitar una redistribución más equitativa con centros concertados y públicos en la recepción de alumnos con expedientes sancionadores de otros centros, para amortiguar la incidencia de elementos disruptivos en el clima de convivencia (E. Directivo).

-Fomentar hábitos de convivencia para mejorar las relaciones entre los alumnos y de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, con análisis en el propio aula de grupo y utilizando en gran parte las extraescolares a través del PLAN DE MEDIACIÓN (Tutores, Extraescolares).

- Actuaciones preventivas frente al bullying, la violencia de género y el fomento de la igualdad y el Bienestar emocional, a través de tareas desarrolladas en el PAT, y los Programas de Convivencia, Talentos y Biblioteca del centro.

-a través del PAT, fomentar las habilidades sociales (taller Emocionario), así como problemas derivados del acoso escolar o la violencia de género con charlas de especialistas: Programa Educativo para el fomento de la Igualdad y prevención de violencia de Género para jóvenes de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento (Tutores, Orientación, J. Estudios).

-mejorar la puntualidad y el control del tráfico de alumnos por pasillos y rutas de acceso a los diferentes pabellones y pistas por parte del Equipo de Guardia y Directivo durante los intercambios de clase y asignación a puntos clave (Jefatura, Claustro).

-Recreos Lúdicos para alumnos ACNEE y dificultades motóricas (Proyecto de Inclusión en el Área de Recreo), que favorezcan su integración social y afectiva en entornos normalizados, evitando discriminación y segregación social (Orientación, Jefatura Estudios, PTs, Claustro).

-Seguir con el trabajo de Interculturalidad (dentro del programa “Una Escuela Abierta a otras culturas”), que eviten la segregación y discriminación racial o cultural y favorezcan la equidad (Orientación, Tutores)

-Desarrollo del Aula Convivencia, con un espacio fijo y estable que no sea la Biblioteca, como medida preventiva y con un procedimiento sistematizado y documentos de trabajo (Jefatura Estudios, Orientación, PTSC, Claustro).

-Difundir entre Profesorado, Alumnado y familias las Normas de Convivencia, los Protocolos de acoso escolar y violencia de género, desde el inicio de curso para agilizar la detección temprana y actuar con rapidez (Jefatura Estudios, Tutores, Orientación).

Temporalización: Análisis trimestrales, memorias finales de tutoría y centro.

Indicadores de logro:



- Comisión de Convivencia que revise anualmente el Plan Convivencia.
- Evaluación de la convivencia y reducción de índice de amonestaciones y expulsiones de forma gradual.
- Actas de compromiso sustitutivos de medidas sancionadoras.
- Satisfacción por parte del profesorado y alumnado del Aula Convivencia a través de memorias y entrevistas.

Objetivo C.2. Desarrollo del Programa de Mediación Escolar y Profesor Tutor

Actuaciones (Responsables):

- Desarrollar el Programa de Mediación Escolar y estrategias de resolución de conflictos, a través de cursos de formación por especialistas y el establecimiento de un Equipo de Mediación estable integrado por profesorado, familias y alumnado (Orientación, Claustro).
- Diseñar un protocolo de Mediación que se informe en el Plan de Acogida y el PAT, con la implicación de toda la comunidad educativa (Orientación).
- Implantación del “Programa de Alumno y ProfesorTutor” solicitado desde Orientación sobre prevención y resolución de conflictos (Orientación, Tutorías, Jefatura Estudios).

Temporalización: Análisis Trimestrales y Memoria Final.

Indicadores de logro:

- Recursos y materiales de los alumnos para resolver pacíficamente conflictos en las Tutorías.-
- Disminución del fracaso y abandono escolar, erradicación de la segregación y mejora del rendimiento.
- Aumento del número de mediadores voluntarios que provengan del alumnado, familias y profesorado.
- Número de casos tratados por mediación.
- Uso del mail de centro y Buzón de Convivencia.

D) GESTIÓN Y RECURSOS.

Somos un IES de gran envergadura que requiere de unos procesos eficaces de gestión y funcionamiento, así como de optimización de recursos y equipamientos. A las necesidades urgentes de remodelación se le añade nuestro interés por mejorar los



procesos de gestión, elaborando un catálogo de procesos, documentos y responsables, favoreciendo el acceso a la información y persiguiendo la eficacia en cualquier ámbito de trabajo. Finalmente, es vital la prevención de riesgos y el desarrollo de un Plan de Autoprotección.

Objetivo D.1. Optimización de las instalaciones y recursos del centro.

Actuaciones (Responsables):

-Remodelación de fachadas y ventanas a través de reuniones con la Consejería, tras previas reuniones con la Dirección General de Centros Educativos, que se comprometieron a enviarnos a trabajadores de la Unidad Técnica (Dirección).

-Insistir a la Consejería en la necesidad de inversión para mejorar el estado de las aulas, laboratorios y departamentos de las zonas pendiente de rehabilitar, con un plan de actuaciones para los próximos años que finalice con unas instalaciones dignas y acordes a un centro educativo (Dirección).

-Continuar con la renovación de recursos informáticos acordes a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (sustitución equipos informativos Aulas Plumier, instalaciones graduales de cañones de proyección y pizarras digitales) y facilitar y fomentar la utilización de las TIC (Aula Virtual-Moodle), y desarrollo del Programa de Centros Digitales (RMI, Secretaría).

-Ampliación del número de aulas, si recibimos adicionales económicas, así como asignar nuevas aulas de desdoble de idiomas o compensatoria porque son insuficientes para atender a nuestro alumnado y atender a su diversidad. En su defecto, crear aulas polivalentes (E. Directivo).

-Remodelación de la Biblioteca, vigilando la impermeabilización de la cubierta y humedades, y sustituyendo gradualmente el mobiliario (Dirección, Secretaría).

-Continuar con la progresiva climatización de las aulas del centro. Tras la dotación de equipos de Aire acondicionado en 17 aulas, como respuesta a años de peticiones a la Consejería, ampliar (como hicimos el verano pasado) en nuevos aparatos o, como mínimo, en dispositivos de ventilación (a través de Presupuestos Participativos, etc).

-Promover campañas de cultura del ahorro (energético y material), limpieza, minimización del ruido (sustitución del timbre de cambio de clases por melodías) y mantenimiento del mobiliario e instalaciones (Tutorías, jefatura Estudios).

-Presupuestos económicos basados en criterios realistas y funcionales, participando en convocatorias municipales y/o regionales que aporten adicionales económicas (Secretaría, Dirección).



-Transparencia en gestión por parte Secretaría, con análisis de ingresos y gastos según los modelos de Consejería difundidos en Claustro y Consejo Escolar y recogidos en memorias finales (E. Directivo).

-Continuar con la participación, si hay un % de claustro implicado, en el Modelo de Gestión de Excelencia CAF Educación, auspiciado por la UE y en la que superamos la fase inicial (Claustro, E. Directivo).

Temporalización: Anual.

Indicadores de logro:

-Rehabilitación de fachadas, ventanas y cubiertas y todas las aulas de ESO con equipos de proyección. Solicitud periódica de las adicionales económicas.

-Control de ocupación de aulas, con horarios y calendarios.

-Cursos de formación del profesorado en las TICS y % de uso de los equipos disponibles (PDI).

-Número de cursos en el Aula Virtual/ Class Room y documentos disponibles en la Bitácora de la WEB de centro.

-Disminución visible de suciedad y desperfectos, y grado de satisfacción de la comunidad en memorias y entrevistas.

-Gestión responsable y transparente de recursos económicos, con criterios de prioridad elaborados por la secretaria.

4. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Anexado al final

7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Estos planes y proyectos tienen ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, estos documentos se alojan en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



7.1. PROGRAMA DE SALUD

OBJETIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

El derecho a la protección de la salud es un derecho de estado, pero también es nuestra propia responsabilidad mantenernos sanos evitando aquellos hábitos o situaciones que ponen en peligro nuestra salud. Practicar hábitos saludables no garantiza una vida más larga, pero sí la enriquece y reduce el riesgo de padecer determinadas enfermedades por lo que todos estos hábitos deberían ser interiorizados por nuestros alumnos.

Por ello, en el presente curso, vamos a trabajar los siguientes objetivos:

-Fomentar y crear hábitos de vida saludables entre los jóvenes haciendo partícipes también a las familias, así como a los miembros de la comunidad educativa.

-Tomar conciencia de la importancia de la prevención como herramienta para evitar determinadas patologías relacionadas con el consumo de drogas, enfermedades de transmisión sexual, trastornos nutricionales, cánceres, o enfermedades cardiovasculares, entre otras.

-Detectar situaciones de riesgo para la salud relacionada con el consumo de sustancias tóxicas como el tabaco, alcohol, drogas etc, conocer sus efectos nocivos y proponer medidas de prevención.

-Conocer el proceso de inmunidad, valorando el papel primordial de las vacunas como método de prevención de las enfermedades infecciosas.

-Fomentar y valorar la importancia de seguir una dieta equilibrada para una vida saludable. Y diseñar hábitos nutricionales.

-Valorar la importancia del ejercicio físico como medio para conseguir un bienestar fisiológico y mental.

-Conocer y comparar los diferentes métodos anticonceptivos y valorar la importancia de algunos de ellos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.



ACTIVIDADES

Para poder conseguir estos objetivos las actividades previstas son:

-Promover la realización de carteles informativos para celebrar los diferentes Días Mundiales (Día Mundial contra el SIDA, Día Mundial contra el cáncer, Día Mundial contra las enfermedades cardiovasculares, o Día Mundial para el uso prudente de antibióticos, entre otros).

Dada la poca información que hemos detectado que tienen nuestros alumnos sobre el SIDA, vamos a colocar un buzón de dudas en el que puedan hacer las preguntas que consideren con total libertad y de forma anónima y que luego iremos resolviendo en paneles que pondremos por el centro.

-Como en años anteriores, contamos una vez más con la indispensable ayuda técnica de los profesionales del centro de salud más cercano, los cuales ilustran con sus amenas y didácticas charlas informativas a los diferentes grupos de ESO y Bachillerato, sentando las necesarias bases para establecer debates y responder a todas aquellas preguntas que se les ocurra formular a los alumnos. Este curso intentaremos que realicen alguna actividad práctica sobre primeros auxilios.

-Hemos contactado con asociaciones como APICEs que promueve la salud mental o "La Huertecica" para la prevención del consumo de alcohol y drogas para que impartan charlas de concienciación.

-Este año vamos a introducir "el día de la fruta" para los alumnos de 1º de ESO como continuación de una actividad que ya hacían en el colegio, posteriormente la iremos introduciendo en otros niveles.

-Queremos fomentar también el consumo de bocadillos en los recreos por lo que realizaremos actividades encaminadas a fomentar este hábito entre nuestros alumnos.

METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos propuestos pretendemos utilizar una metodología que se base en la participación activa del alumnado, basándonos en los siguientes principios psicopedagógicos:

1. Fomentar la construcción de aprendizajes significativos, por parte de los alumnos.
2. Estimular al alumno para que construya aprendizajes por sí solo, es decir, que sea autónomo.



3. Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, tanto en la transferencia de los mismos a situaciones de la vida diaria, como en la adquisición de estrategias de "Aprender a aprender". Para ello se diseñarán actividades que despierten el interés de los alumnos y se les explicará la finalidad y utilidad de los proyectos y actividades que se vayan realizando.

4. Potenciar la intensa actividad mental del alumno y la creación de hábitos, a través del uso de la memoria comprensiva y la modificación de esquemas de conocimientos, implícitos en la construcción de los aprendizajes significativos.

5. Tener en cuenta que el aprendizaje se produce en situaciones interpersonales, en las interacciones que hay entre alumno-profesor y alumno-alumno, donde el alumno es el principal protagonista del aprendizaje y el profesor pasa a ser el guía del mismo.

Con este propósito se propondrá a los alumnos la elaboración de trabajos que consistirán en murales, redacciones, cómics, presentaciones PowerPoint, etc. que realizarán tanto durante horario lectivo como extraescolar y que expondrán a los compañeros.

Se trata de adquirir durante todo el curso hábitos saludables que ayuden al alumno a prevenir enfermedades y potenciar su salud ya que por la edad de nuestros alumnos debemos centrarnos sobre todo en la prevención y en la concienciación.

Además, el día del Centro podrá ser una buena ocasión para involucrar simultáneamente a todos los alumnos, el profesorado y el personal no docente, en actividades relacionadas con la salud: desayuno y dieta saludable, toma de tensión arterial y pulsaciones, exposición de trabajos, ligas deportivas, bailes, destrezas manuales y mentales, asociacionismo, etc.

Nuria Martín Fullana

COORDINADORA DEL PROGRAMA DE SALUD.



7.2. PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

CENTRO: IES Jiménez de la Espada

DIRECCIÓN: Pº Alfonso XIII, nº 4; CP 30201, Cartagena

TELÉFONO: 968086161

e-mail: 30001758@murciaeduca.es

Nº EDIFICIOS DEL CENTRO: 1

SUPERFICIE DEL SOLAR: 3450 m2 útiles

HORARIO: de 8:00 a 14:00, con apertura de los miércoles por las tardes.

Nº DE PROFESORES: 101 Nº DE ALUMNOS 1041

El Centro dispone de tres puertas por las que se accede al interior, dos que se encuentran en la esquina de las calles Paseo de Alfonso XIII y Calle García Lorca, y una tercera puerta que abre a la calle Carlos III, abierta en las pistas de deporte del Centro.

Tiene tres fachadas, que dan a calles y una cuarta que linda con el Pabellón de deportes Municipal, que comparte con el Colegio San Isidoro y Santa Florentina. De manera que tiene fácil acceso para vehículo de emergencia, procurándose mantener los accesos libres.

El Centro dispone de planta baja, primera planta y, en la fachada a Calle García Lorca, tiene una segunda planta.

Cada año, durante el período vacacional (Julio) se hace mantenimiento de todos los elementos que tienen que ver con la protección del edificio, sus enseres y personas. Así como a lo largo del curso académico se van reparando y corrigiendo los problemas que van apareciendo.

Respecto a los medios de extinción, se ajustan a la normativa vigente. Se revisan con la periodicidad legal y se reponen o repara todo lo que la empresa concesionaria indica.

En el documento donde se concretan las consideraciones para cada año académico se recoge el nombre de los responsables de planta durante un incendio. Se indica, igualmente, las instrucciones orientativas para los profesores, responsables de una buena evacuación de los alumnos. De este documento se infiere otro en el que se recogen los datos obtenidos de la realización del simulacro y que son motivo de reflexión, realizándose un informe que, de ser necesario, establece la necesidad de



Región de Murcia
Consejería de Educación

Programación General Anual

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Código de centro: 30001758

Localidad: CARTAGENA

realizar un nuevo simulacro en el que se hayan tenido en cuenta las modificaciones para una mejor evacuación.

Coordinadora de Riesgos Laborales. Isabel Murcia García

OCTUBRE 2024



7.3. PROYECTO DE CONVIVENCIA Y DE MEDIACIÓN DE ALUMNOS.

La convivencia escolar es un pilar fundamental para el adecuado desarrollo integral del alumnado en cualquier centro educativo. En el IES Jiménez de la Espada entendemos la importancia de crear un ambiente donde los estudiantes puedan crecer no solo en el ámbito académico, sino también como personas capaces de convivir en sociedad de forma respetuosa y constructiva.

El presente proyecto de convivencia busca promover una cultura basada en el respeto mutuo, la inclusión, la empatía y la mediación, valores esenciales para la formación integral de los jóvenes. Nuestro enfoque se centra en fomentar un clima escolar positivo, en el que cada estudiante se sienta valorado, seguro y parte activa de la comunidad educativa.

Creemos que una buena convivencia no solo mejora el rendimiento académico, sino que también contribuye al bienestar emocional, social y personal de los estudiantes. A través de este proyecto, nos proponemos desarrollar habilidades como la resolución pacífica de conflictos, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, competencias que son clave tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

Este proyecto de convivencia se asienta en el desarrollo de **seis líneas de acción** principales:

1. El Aula de Juegos
2. El programa de Mediación entre iguales
3. El Programa Jueces de Paz
4. El programa Tutoran2
5. Colaboración con el proyecto de Jefatura de Estudios "Aula de Convivencia"
6. Colaboración con el Programa de Bienestar Emocional del Departamento de Orientación a través de la figura del Alumnado Ayudante

1. EL AULA DE JUEGOS

En el curso 2019-2020, las actividades desarrolladas durante los recreos, que incluyen prácticas deportivas, coro y el uso de la biblioteca, se vieron complementadas con la habilitación de un aula destinada a juegos de mesa (ajedrez, damas, dominó, parchís, Uno, entre otros), y como espacio de



reunión para el alumnado. Esta iniciativa ha fomentado notablemente la **integración y socialización** de los estudiantes, logrando una alta participación.

La idea de crear un espacio alternativo surgió de la necesidad de ofrecer un **entorno lúdico, de desarrollo personal y descanso durante los recreos**. El aula, concebida como un lugar de esparcimiento, se ha consolidado como un punto de encuentro para la realización de juegos de mesa, reuniones estudiantiles y otras actividades propuestas por el propio alumnado. Desde su reactivación tras la interrupción por la pandemia, hace tres cursos, ha mantenido una excelente acogida por parte de los estudiantes, y está siempre bajo la supervisión de profesores.

En colaboración con los departamentos de Educación Física y Matemáticas, se organizan regularmente partidas de ajedrez entre alumnos de ESO y Bachillerato. Además, varios estudiantes han participado en el Torneo Intercentros de Ajedrez, celebrado en el IES Los Molinos. A lo largo del curso, se realizarán varios torneos internos, incluido uno al final de la primera evaluación y otro gran torneo en el "Día del Centro", ambos supervisados por el profesorado del Departamento de Matemáticas.

Entre los efectos positivos observados en este aula destacan la **integración y el enriquecimiento mutuo**, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias entre alumnos de diferentes niveles educativos, edades, capacidades y procedencias.

El Aula de Juegos se abre durante el tiempo de recreo, de lunes a viernes y está supervisada por el profesorado que integra el proyecto de convivencia.

2. MEDIACIÓN ENTRE IGUALES

Las relaciones entre los estudiantes son fundamentales para crear un ambiente escolar positivo y enriquecedor. Un clima escolar saludable no solo favorece el aprendizaje académico, sino que también promueve el desarrollo emocional y social de los alumnos. Sin embargo, los conflictos son una parte natural de la convivencia. Por ello, es esencial implementar estrategias que faciliten el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, así como formar a alumnos mediadores que puedan actuar como agentes de cambio en su entorno.



El diálogo es una herramienta clave para mejorar las relaciones entre los alumnos. A través de una comunicación abierta y respetuosa, los estudiantes pueden expresar sus emociones, necesidades y opiniones. Algunas pautas específicas para fomentar el diálogo son:

1. Escucha Activa: promover la escucha activa entre los estudiantes. Esto implica prestar atención no solo a las palabras, sino también a la expresión facial y el tono de voz. Los alumnos deben aprender a escuchar sin interrumpir, mostrando empatía hacia el otro.
2. Uso de "Yo" en las Comunicaciones: enseñar a los estudiantes a utilizar afirmaciones en primera persona. Por ejemplo, en lugar de decir "Tú nunca me escuchas", pueden decir "Yo me siento ignorado cuando no me prestas atención".
3. Fomentar el Respeto Mutuo: recordar a los alumnos la importancia de tratar a los demás con respeto, incluso en desacuerdos.

Los conflictos son inevitables, pero lo que se necesita es saber cómo abordarlos de manera efectiva. A continuación, se presentan algunas estrategias para la resolución de conflictos:

1. Identificación del Problema: guiar a los alumnos a identificar el problema específico que ha surgido.
2. Generar Opciones: animar a los estudiantes a pensar en varias soluciones posibles al conflicto.
3. Evaluar Consecuencias: considerar las consecuencias de cada solución.
4. Llegar a un Acuerdo: facilitar un espacio donde los alumnos puedan llegar a un acuerdo que sea aceptable para ambas partes.
5. Seguimiento: hacer un seguimiento para asegurarse de que ambas partes cumplan lo acordado.

La **mediación** es una técnica que puede ser muy efectiva para resolver conflictos entre compañeros. La formación de alumnos mediadores empodera a los mediadores y promueve un ambiente escolar más pacífico.

En el presente curso 24/25 continuamos con el programa de mediación escolar que comenzó su andadura hace cuatro cursos y se ha consolidado como un programa muy necesario para la convivencia escolar. Su **principal objetivo** es formar a alumnado para que ejerzan como mediadores entre iguales. De forma paralela, se lleva a cabo una campaña de sensibilización en colaboración con el Departamento de Orientación y los tutores con la intención



de fomentar en el alumnado la necesidad de resolver los conflictos de una forma dialogada, teniendo en cuenta las ventajas y beneficios de la mediación.

Los **profesores del equipo de mediación**, Isabel Belizón Molero, M.^a Teresa Bonilla Rodríguez y Arturo Martín Saura, acompañando a los alumnos mediadores, realizan las intervenciones de manera formal (recogidas con la firma y documentos pertinentes de los alumnos mediados).

En el presente curso académico está prevista la realización de un **programa de formación de alumnado mediador** que tendrá lugar en dos o tres sesiones, los miércoles por la tarde, en el centro. El objetivo es proporcionar al alumnado voluntario la formación necesaria para su incorporación al equipo de mediadores del centro.

3. PROGRAMA “JUECES DE PAZ”

En el presente curso 2024/25 continuamos con el **Programa Jueces de Paz** que llevamos en el centro. La necesidad de mejorar la convivencia hace necesario este tipo de programas que, de forma proactiva, trabajen aspectos relacionados, directa o indirectamente, con la convivencia en el centro.

Con el desarrollo de este programa se pretende establecer protocolos de actuación para implementar la figura de Juez de Paz, además de proponer medidas de intervención en los conflictos distinta a la sancionadora, que favorezca el desarrollo de la libertad, el dialogo, el consenso y la promoción de experiencias de justicia restaurativa.

El Programa Juez de Paz está destinado a crear espacios donde el alumnado en conflicto, de manera voluntaria, se encuentren cara a cara, conecten entre ellos y comiencen a construir un ambiente de confianza que favorezca la restauración y la paz.

Este enfoque proactivo en la resolución de conflictos fomentará la convivencia positiva y promoverá el desarrollo de habilidades sociales esenciales entre los estudiantes.

Los objetivos de este programa son:

- ✓ Sensibilizar al alumnado para utilizar el dialogo como medio de resolución de conflictos.
- ✓ Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- ✓ Detectar perfiles de Mediadores y Jueces de Paz entre el alumnado.
- ✓ Capacitación del alumnado en procesos de mediación.



- ✓ Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos.
- ✓ Formar un Equipo de Mediadores y Jueces de Paz del centro.
- ✓ Desarrollar Protocolos para el desarrollo del Programa.

Los contenidos de este programa son:

- ✚ Tipos de conflictos.
- ✚ Tipos de mediación. Proceso de la Mediación.
- ✚ Capacitación de alumnado Mediador y Jueces de Paz.
- ✚ Elaboración de "Árbol de los problemas", para descubrir los ámbitos que afectan a la convivencia escolar.

Para el presente curso académico están previstas las siguientes actuaciones en el marco de este programa:

1. Formación de un grupo de Jueces de Paz.

Se seleccionarán estudiantes interesados en desempeñar roles de mediadores y Jueces de Paz. Esta formación incluirá:

- ✚ Capacitación en técnicas de mediación y resolución de conflictos.
- ✚ Desarrollo de habilidades de comunicación y empatía.
- ✚ Conocimiento de los protocolos y procedimientos de mediación.

2. Identificación de conflictos.

Se promoverá la detección de conflictos en el entorno escolar a través de observación y participación activa de los mediadores y Jueces de Paz.

3. Juzgamiento de casos.

Los Jueces de Paz educativos evaluarán conflictos más complejos y tomarán decisiones justas, promoviendo la justicia restaurativa.

4. Elaboración del "Árbol de los problemas".

Se utilizará este enfoque para identificar y comprender los factores que afectan a la convivencia escolar, permitiendo una comprensión más profunda de los problemas.

El enfoque metodológico está caracterizado por:

- ✚ Capacitación y Formación. Los estudiantes interesados en convertirse en Mediadores y Jueces de Paz participarán en sesiones de capacitación regulares, que combinarán teoría y práctica.



- ✚ Sensibilización y Promoción. Se llevarán a cabo campañas y actividades para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la mediación y la resolución de conflictos.
- ✚ Reuniones de Mediación. Los mediadores facilitarán reuniones entre las partes en conflicto, creando un espacio seguro y estructurado para el diálogo.
- ✚ Juzgamiento. Los Jueces de Paz analizarán casos más complejos y tomarán decisiones justas, basadas en principios de justicia restaurativa.
- ✚ Evaluación Continua. Se realizarán evaluaciones periódicas para medir la efectividad del programa en términos de la cantidad de casos manejados, la satisfacción de los involucrados y la mejora del clima escolar.
- ✚ Protocolos de Actuación. Se seguirán protocolos específicos para garantizar una intervención coherente y equitativa en todos los casos de juzgamiento

La **evaluación** es esencial para la consolidación del programa, va a ser una evaluación continua que nos permita la valoración de las actividades y adaptación de ellas al alumnado. Se llevará a cabo en un doble sentido:

- a) Evaluación cuantitativa, con el número de casos de mediación y número de alumnos beneficiarios e indicadores de participación.
- b) Evaluación cualitativa, para valorar en qué medida el desarrollo de programas de este tipo favorece la mejora del clima escolar.

4. PROGRAMA TUTORAN2

El pasado curso académico se puso en marcha esta **iniciativa de forma experimental** para la mejora del ambiente escolar y en consecuencia la calidad de la convivencia en el centro.

El programa Tutoran2 se basa en la colaboración activa del profesorado voluntario para ejercer como cotutores, con el objetivo de mejorar el acompañamiento académico y personal del alumnado. Este programa surge de la necesidad de proporcionar un seguimiento más personalizado a los estudiantes, especialmente aquellos que requieren un apoyo adicional para su desarrollo académico o social.

La figura del cotutor, al igual que la del tutor principal, desempeñará un papel clave en el proceso de orientación, guiando al estudiante no solo en sus



estudios, sino también en su adaptación al entorno escolar, resolución de problemas, y desarrollo de habilidades sociales. Mediante esta estrategia, buscamos no solo mejorar el rendimiento académico, sino también fortalecer el bienestar emocional y la integración social de los alumnos.

El principal objetivo del programa es, por tanto, proporcionar a los alumnos una atención más cercana y personalizada, promoviendo un clima educativo en el que se sientan apoyados y motivados a superar las dificultades que puedan encontrar a lo largo de su trayectoria académica. Los cotutores voluntarios colaborarán de manera coordinada con los tutores principales para ofrecer un seguimiento más exhaustivo, favoreciendo así la detección temprana de necesidades y la intervención adecuada para asegurar el éxito académico y el desarrollo integral del alumnado.

La figura del co-tutor/a pretende establecer un vínculo afectivo con su tutorando durante el desarrollo del programa. Se pretende reconvertir la conducta del alumnado, potenciando sus habilidades personales.

Para el desarrollo del programa se registran y se realiza un seguimiento de las actuaciones de cada co-tutor con su alumno asignado, celebrando reuniones a lo largo del curso de con los profesores que forman parte del programa: el equipo de convivencia y la Jefa de Estudios Aida Belmonte Zaragoza.



7.4. PLAN DE PROMOCIÓN DEL TALENTO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI



7.5. PLAN LECTOR

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI



7.6. PROYECTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Coordinador SANTIAGO CECILIA ILLÁN

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI



7.7. PROYECTO CENTRO DE PÁGINA WEB Y TIMBRE

Coordinadora: ANA ROCA BALLESTER

Mantenimiento de la web del IES Jiménez de la Espada.

Objetivos.

El objetivo de este informe es establecer un plan de mantenimiento para la web del IES Jiménez de la Espada. El plan debe garantizar que la web esté siempre actualizada y accesible, y que cumpla con los requisitos de los usuarios.

Alcance.

El plan de mantenimiento se centra en las tareas de mantenimiento básicas, que deben realizarse de forma periódica para garantizar el correcto funcionamiento de la web:

1. Actualización de contenidos: se debe garantizar que los contenidos de la web estén siempre actualizados, incluyendo información sobre el instituto, los departamentos, el alumnado, las actividades y los eventos.
2. Correcto funcionamiento: se debe garantizar que la web funcione correctamente, sin errores ni problemas de accesibilidad. La web debe ser verificada de forma periódica para comprobar que funciona correctamente
3. Seguridad: se debe garantizar que la web sea segura, evitando el acceso de personas no autorizadas. La web debe actualizarse de forma periódica con las últimas medidas de seguridad para protegerla de ataques informáticos.

Además de las tareas de mantenimiento básicas mencionadas anteriormente, se deben realizar las siguientes acciones para mejorar la calidad de la web:

- Optimizar el rendimiento: la web debe cargarse de forma rápida y fluida.
- Adaptar la web a dispositivos móviles: la web debe ser compatible con dispositivos móviles, como teléfonos inteligentes y tabletas.
- Medir el rendimiento: la web debe ser monitorizada para analizar su rendimiento y detectar posibles problemas.



Beneficios.

El mantenimiento adecuado de la web de un instituto de secundaria ofrece los siguientes beneficios:

1. Mejora la comunicación con los usuarios. Una web actualizada y accesible facilita la comunicación con el alumnado, las familias, los docentes y la comunidad en general.
2. Refleja una imagen positiva del instituto. Una web bien mantenida refleja una imagen positiva del instituto, contribuyendo a su prestigio.

Nivel de logro.

Se deben cumplir todos los requisitos necesarios para que el proceso sea eficaz y eficiente.

En concreto, se destaca lo siguiente:

- La web se debe actualizar regularmente con información actualizada sobre el instituto.
- Se deben realizar copias de seguridad de la web de forma periódica.

Conclusiones

El mantenimiento de la web de un instituto de secundaria es una tarea fundamental para garantizar que la web esté siempre actualizada, segura y accesible para todos los usuarios.

- La web estará optimizada para dispositivos móviles, ya que cada vez más usuarios acceden a Internet desde sus teléfonos inteligentes o tabletas.

Nivel de logro.

Se debe cumplir con los objetivos propuestos, que son analizar los requisitos para el diseño y la creación de la web, proponer recomendaciones para el diseño y la creación de la web y comenzar su funcionamiento este curso.



Gestión del timbre musical del IES Jiménez de la Espada.

Introducción.

El timbre es un elemento fundamental en la organización de un instituto. Es el encargado de señalar los cambios de actividad, tanto para el alumnado como para el profesorado. Su gestión debe ser eficaz y eficiente, para que no se produzcan confusiones ni molestias.

Desde el curso pasado el timbre pasó a ser musical cambiando semanalmente a petición de alumnado o profesorado.

Proceso para preparar el timbre musical.

1. Descargar la canción.

La canción puede descargarse de cualquier plataforma de streaming o descarga de música.

2. Seleccionar el fragmento adecuado.

El fragmento debe tener una duración de aproximadamente 20 segundos. Se recomienda seleccionar un fragmento que sea fácilmente identificable y que sea representativo de la canción.

3. Añadir un fundido de entrada.

El fundido de entrada es un efecto de audio que permite que el timbre comience de forma gradual. Se puede añadir utilizando un software de edición de audio.

4. Añadir un fundido de salida.

El fundido de salida es un efecto de audio que permite que el timbre finalice de forma gradual. Se puede añadir utilizando un software de edición de audio.

5. Exportar el timbre.

Una vez añadidos los fundidos de entrada y salida, se exporta el timbre en formato MP3, compatible con el sistema de audio del instituto.



6. Subir el timbre al sistema de audio semanalmente.

Recomendaciones. para facilitar el proceso de selección del fragmento adecuado se puede utilizar un software de edición de audio que permita visualizar la onda sonora de la canción.

Proceso de selección de la canción.

La canción para el timbre musical puede ser seleccionada por el alumnado y profesorado del centro enviando el nombre de la canción a la siguiente dirección: ana.roca@murciaeduca.es

Publicación en Instagram del nuevo timbre musical.
Semanalmente se difunde en Instagram la canción completa acompañada de una imagen y de los datos identificativos de la canción.

Se puede ver en el Instagram de nuestro centro la historia destacada con el historial de canciones utilizadas.

- La imagen debe ser representativa de la canción. Puede ser una captura de pantalla del videoclip, una foto de la portada del álbum o una imagen original.

- Los datos de la canción deben incluir los siguientes elementos:

Título de la canción

Autor o autores de la canción

Año de lanzamiento de la canción.

- En el siguiente enlace se puede ver la historia destacada de Instagram:

https://www.instagram.com/s/aGlnaGxpZ2h0OjE3OTIzNDc2NjExNjYwNzgw?story_media_id=3038605233589394953&igshid=ODhhZWM5NmIwOQ==

Nivel de logro.

Se deben cumplir los objetivos de la gestión, que son:

- Señalizar los cambios de actividad, tanto para el alumnado como para el profesorado.

- Ser atractivo y motivador para el alumnado y profesorado.



- Hacerlo de forma eficaz y eficiente, para que no se produzcan confusiones ni molestias.

En concreto, los puntos fuertes del proceso son los siguientes:

- La canción del timbre musical se debe cambiar semanalmente, lo que contribuye a mantener la atención y el interés del alumnado y profesorado.
- La canción debe ser seleccionada por el alumnado y profesorado del centro, lo que contribuye a que sea una canción que todos conozcan y aprecien.
- La publicación en Instagram para la presentación del nuevo timbre musical es una buena forma de promocionar la canción.

Conclusiones.

La gestión del timbre musical es un aspecto importante en la organización del instituto. Su mejora contribuye a crear un ambiente de trabajo más eficaz y eficiente.



8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Está disponible como anexo.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI